



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## III LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

23 de marzo de 1988

Núm. 66-7

---

### APROBACION POR EL PLENO

#### 121/000067 Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (Orgánica).

El pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 17 de marzo de 1988, ha aprobado el proyecto de Ley Orgánica de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (número expediente 121/000067), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 66-3, Serie A, de 15 de marzo de 1988.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**